

QUITO, MARZO 19 DEL 2.010

SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AUTOMOTRIZ MOTORCHECK C. LTDA".

Presente.

De conformidad con los estatutos sociales vigente de la Compañía "AUTOMOTRIZ MOTORCHECK C. LTDA" y por expresas disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañías, presento a usted señores socios el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2.009.

Debo mencionar en términos generales que si bien durante todo el ejercicio 2.009 hemos atendido a nuestros clientes en forma constante, los resultados generales no han sido tan alentadores como esperábamos que resulte. Las razones son diversas, la competencia en estas actividades con costos operativos bajos, el incremento en el costo de los suministros y repuestos en general, la mano de obra costosa y la suspensión de actividades por consecuencia de los apagones eléctricos que soportó todo el Ecuador.

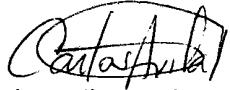
El número de clientes se incrementaron, no se ha tenido mayor ingreso de vehículos por parte de las aseguradoras, mas se orientan clientes de tipo familiar y por referencias de ellos. El personal de la Empresa ha sido constante y lamentablemente no recibieron aumentos salariales por las dificultades que la Empresa atravesó durante el año 2.009.

El valor del arriendo se incremento, la mano de obra igual, los servicios de terceros también fueron aumentados y nuestros precios se mantuvieron estables, en unos casos por compromisos ya adquiridos en congelar los precios y en otros casos por mantener la clientela. Los incrementos fueron muy pequeños.

La Compañía no tiene problemas ni inconvenientes con las Instituciones de Control y se han cumplido con todas las obligaciones.

Esperamos que para el ejercicio 2.010 la situación mejore considerablemente, se incremente las ventas y se optimicen todos los recursos que disponemos.

Los socios que han invertido en la Compañía tendrán que esperar un tiempo adicional para que perciban utilidades y creo que en el presente año, la situación va a mejorar.


Carlos Avila Jurado.

GERENTE GENERAL,

